

OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 152, de 27 de junio de 2008), la Secretaria General Técnica, Beatriz Viana Miguel.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE SANIDAD

Puesto adjudicado

Consejería de Sanidad. Viceconsejería de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras. Dirección General de Ordenación e Inspección. Subdirección General de Inspección Sanitaria y Farmacéutica.

Puesto de trabajo: 47672.

Denominación: Subdirector General de Inspección Sanitaria y Farmacéutica.

Grupo: A.

NCD: 30.

C. específico: 26.524,44.

Adjudicataria

Cód. identificación: 51617675V0.

Apellidos y nombre: Calpena Gutiérrez, Gloria.

(03/12.868/09)

Consejería de Cultura, Deporte y Turismo

1417 ACUERDO de 23 de abril de 2009, del Consejo de Gobierno, por el que se designan los miembros del Consejo de Administración del Centro de Medicina Deportiva.

El Centro de Medicina Deportiva es un órgano de gestión sin personalidad jurídica propia, cuyos fines específicos son la protección de los deportistas frente a las prácticas de riesgo, así como la promoción de la investigación y especialización en el campo de la medicina deportiva, especialmente en sus aspectos preventivos, con objeto de proteger y mejorar la salud de los deportistas. Su regulación se contiene en el Decreto 6/1998, de 8 de enero.

Tras la creación, por Decreto 10/2009, de 12 de febrero, del Consejo de Gobierno, de la Consejería de Cultura, Deporte y Turismo, el Centro de Medicina Deportiva ha quedado adscrito a la misma. En dicho Decreto se establece que corresponden a la nueva Consejería las competencias hasta ese momento atribuidas a la Consejería de Cultura y Turismo y a la Consejería de Deportes.

El cambio de adscripción del órgano de gestión determina la necesidad de proceder al nombramiento de los miembros del nuevo Consejo de Administración del mismo.

De acuerdo con el artículo 50 de la Ley 1/1984, de 19 de enero, de Administración Institucional de la Comunidad de Madrid, y el artículo 5.4 del Decreto 6/1998, de 8 de enero, los miembros del Consejo de Administración serán nombrados y, en su caso, cesados, por acuerdo del Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Educación y Cultura (en la actualidad, por sucesión de órganos, el Consejero de Cultura, Deportes y Turismo).

En su virtud, el Consejo de Gobierno, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 1/1984, de 19 de enero, de Administración Institucional de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Cultura, Deporte y Turismo, y previa deliberación en su reunión de 23 de abril de 2009,

ACUERDA

Nombrar a los siguientes miembros del Consejo de Administración del Centro de Medicina Deportiva:

Presidente: El titular de la Consejería de Cultura, Deporte y Turismo.

Vocales:

- El titular de la Viceconsejería de Deportes, de la Consejería de Cultura, Deporte y Turismo.
- El titular de la Dirección General de Deportes, de la Consejería de Cultura, Deporte y Turismo.
- El titular de la Viceconsejería de Presidencia e Interior, de la Consejería de Presidencia e Interior.

- El titular de la Viceconsejería de Hacienda, de la Consejería de Economía y Hacienda.
- El titular de la Dirección General de Atención Primaria, de la Consejería de Sanidad.
- El titular de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, Deporte y Turismo, por designación directa del Consejero de Cultura, Deporte y Turismo.
- El titular de la Gerencia del Instituto Madrileño del Deporte (IMDER), por designación directa del Consejero de Cultura, Deporte y Turismo.

Dado en Madrid, a 23 de abril de 2009.

El Consejero de Cultura, Deporte y Turismo,
SANTIAGO FISAS AYXELÁ

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

(03/13.548/09)

Consejería de Cultura, Deporte y Turismo

1418 ACUERDO de 23 de abril de 2009, del Consejo de Gobierno, por el que se designan los miembros del Consejo de Administración del Instituto Madrileño del Deporte (IMDER).

Por Decreto 29/2009, de 26 de marzo, del Consejo de Gobierno, se modifica la naturaleza, denominación y competencias del Instituto Madrileño del Deporte, el Esparcimiento y la Recreación (IMDER), que pasa a denominarse Instituto Madrileño del Deporte, si bien conserva el mismo acrónimo (IMDER).

El IMDER es un organismo autónomo de carácter administrativo, adscrito a la Consejería de Cultura, Deporte y Turismo en virtud del Decreto 28/2009, de 26 de marzo, por el que se establece la estructura orgánica de dicha Consejería.

El cambio de adscripción del Organismo Autónomo, así como la nueva configuración de sus órganos de gobierno establecida por el citado Decreto 29/2009, de 26 de marzo, determinan la necesidad de proceder al nombramiento de los miembros del nuevo Consejo de Administración del organismo.

EL artículo 5 del Decreto 29/2009, de 26 de marzo, dispone que el Consejo de Administración estará formado por el Presidente, el Vicepresidente y cuatro vocales. En su apartado 1 establece que los vocales serán nombrados mediante acuerdo del Consejo de Gobierno, a propuesta del titular de la Consejería competente en materia de deporte, de entre personas que tengan la condición de alto cargo de la Comunidad de Madrid. Por su parte, los artículos 4 y 7 de la referida norma disponen que la Presidencia y la Vicepresidencia del Consejo de Administración corresponderán, respectivamente, a los titulares de la Consejería y la Viceconsejería competentes en materia de deporte.

El artículo 8 de la Ley 1/1984, de 19 de enero, de Administración Institucional de la Comunidad de Madrid, señala que los miembros del Consejo de Administración, así como su Presidente, serán nombrados y, en su caso, cesados, por acuerdo del Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero titular del departamento al que esté adscrito el organismo autónomo.

Los actuales miembros del Consejo de Administración del IMDER son los nombrados por los Acuerdos de Consejo de Gobierno de 29 de noviembre de 2001, 8 de enero de 2004 y 2 de agosto de 2006. En el presente Acuerdo se procede a su cese y sustitución por los nuevos miembros.

En su virtud, el Consejo de Gobierno, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1/1984, de 19 de enero, de Administración Institucional de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de cultura, Deporte y Turismo, y previa deliberación en su reunión de 23 de abril de 2009,

ACUERDA

Primero

Cesar a los siguientes vocales del Consejo de Administración del Instituto Madrileño del Deporte (IMDER):

- El titular de la Viceconsejería de Deportes, de la Consejería de Deportes.
- El titular de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Deportes.

- El titular de la Dirección General de Deportes, de la Consejería de Deportes.
- El titular de la Dirección General de Promoción Deportiva, de la Consejería de Deportes.

Segundo

Nombrar a los siguientes miembros del Consejo de Administración del Instituto Madrileño del Deporte (IMDER):

- Presidente: El titular de la Consejería de Cultura, Deporte y Turismo.
- Vicepresidente: El titular de la Viceconsejería de Deportes.

Vocales:

- El titular de la Viceconsejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
- El titular de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, Deporte y Turismo.
- El titular de la Dirección General de Deportes, de la Consejería de Cultura, Deporte y Turismo.
- El titular de la Dirección General de Cooperación con la Administración Local, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.

Dado en Madrid, a 23 de abril de 2009.

El Consejero de Cultura, Deporte y Turismo,
SANTIAGO FISAS AXXELÀ

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

(03/13.547/09)

Universidad Complutense de Madrid

1419 *RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2009, por la que se nombra a don Ignacio José Cubillo López, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento "Derecho Procesal".*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 7 de enero de 2009 ("Boletín Oficial del Estado" de 24 de enero de 2009), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Ignacio José Cubillo López, con documento nacional de identidad 51925282-E Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento "Derecho Procesal", adscrita al Departamento Derecho Procesal, código de plaza 03-2700.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juz-

gados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 30 de marzo de 2009.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

(03/12.539/09)

Universidad Complutense de Madrid

1420 *RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2009, por la que se nombran funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de esta Universidad de fecha 16 de diciembre de 2008 ("Boletín Oficial del Estado" de 16 de enero de 2009), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el Anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 30 de marzo de 2009.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

ANEXO

Número de concurso	Apellidos y nombre	DNI/NIE	Cuerpo Docente	Área de conocimiento	Departamento	Código de plaza
08063	Ionova, Maya Krasteva	X-3603148-Z	Profesor Titular de Universidad	Filología Eslava	Filología Románica, Filología Eslava y Luigüística General	03-2672
08064	Pérez Romero, Emilio	16789809-Q	Profesor Titular de Universidad	Historia e Instituciones Económicas	Historia e Instituciones Económicas II	03-1604

(03/12.538/09)

Universidad de Alcalá

1421 *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2009, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de "Bioquímica y Biología Molecular" a doña Ana María Bajo Chueca.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad (código Z004/DBQ222) del área de "Bioquímica y Biología Molecular", convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 18 de diciembre de 2008 ("Boletín Oficial del Estado" de 12 de enero), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia la base no-